

Proyecto Internacional de Derechos Humanos

Boletín No. 18

17 Octubre – 6 Noviembre 2000

- ◆ **Exámenes para el ex-Dictador**
- ◆ **Caso Prats: juicio en Argentina**
- ◆ **Asesinato de Frei-Montalva?**
- ◆ **Juicios de DDHH progresan**
- ◆ **Varios**

Última Hora!

Ex líder de la CNI habló de la Operación Albania. Corbalán y sus hombres confiesan crímenes en caso Albania

En un gesto que podría repercutir en otras condenas, el ex agente reveló su responsabilidad en el homicidio de 12 ex FPMR. Su declaración anula un compromiso de silencio que se mantuvo durante años en el disuelto organismo de seguridad. Las confesiones en el Caso Albania implican un giro radical en los casos emblemáticos de derechos humanos no cubiertos por la amnistía del '78.

La actitud de los oficiales procesados en el caso Albania se produjo paralelamente a la confesión que efectuó el ex agente de la CNI Carlos Herrera Jiménez ante el ministro Sergio Muñoz, al asumir la autoría material de los crímenes de Tucapel Jiménez y el carpintero Alegría, ocurridos en 1982 y 1983, respectivamente. En ambos crímenes atribuyó la orden al ex director de la CNI, general (R) Humberto Gordon y a Corbalán. A la vez, la decisión de los uniformados de colaborar con la justicia fue tomada en septiembre, mes en que se celebran las Glorias del Ejército. Todos avisaron (unos por escrito y otros en forma verbal) a las más altas autoridades de la institución que habían resuelto confesar sus participaciones. Y advirtieron que eso implicaría inevitablemente revelar quiénes dieron la orden de cometer los hechos. Sin embargo, nunca obtuvieron una respuesta ni de apoyo ni de prohibición.

El silencio se debe, aseguran fuentes cercanas al Ejército, a la llamada "doctrina Izurieta" en derechos humanos. El comandante en jefe ha decidido que su institución sólo debe concentrarse en que la Ley de Amnistía de 1978 se aplique íntegramente. Y que los casos posteriores a esa fecha -más allá del respaldo que les entregue a los inculcados- deben resueltos por la Justicia. Hoy los ex agentes estiman que "los hechos son los que extinguieron el secreto".

TERCERA- 6 NOVIEMBRE 2000

Esta mañana fue sometido a exámenes médicos. Pinochet fue dado de alta y dejó el Hospital Militar

El general (r) fue hospitalizado el 28 de octubre para detener una afección pulmonar, sumada a una diabetes y otras enfermedades. Nueve días permaneció internado el desafortunado senador vitalicio en el Hospital Militar de Santiago aquejado por una neumonía. Hoy, tras ser dado de alta, el ex gobernante de facto abandonó el recinto hospitalario.

TERCERA- 6 NOVIEMBRE 2000

- ◆ **Exámenes para el ex-Dictador**

TERCERA- 22 OCTUBRE 2000

En reunión privada en su residencia el jueves 12. Lagos avisó a empresarios fin a caso Pinochet

El Presidente les dijo a los líderes gremiales que el proceso contra el general (R) terminaría "bien y pronto". El puso el tema sin que se lo mencionaran y no dio más detalles. La versión oficial de la cita es que sólo se trataron temas económicos. Otro escenario donde se han reflejado las señales que apuntan al cierre del caso Pinochet son los tribunales. El lunes 25 de septiembre el juez Juan Guzmán aceptó someter a exámenes médicos al general (R), a pesar de que el viernes anterior le había asegurado a los querellantes que los rechazaría e interrogaría a Pinochet.

En el Gobierno estaban al tanto de esto y le enviaron mensajes para que cambiara su decisión. Ese fin de semana se produjeron los movimientos que finalmente repercutieron en su determinación de aceptar los test mentales y dejar en manos del Servicio Médico Legal la decisión de ampliar los exámenes a físicos, si es que podían repercutir en la salud mental de Pinochet.

Como sea, desde hace algunas semanas una serie de señales apuntan al cierre definitivo del caso Pinochet: la distensión en las relaciones del Gobierno y el Ejército, la apertura del Consejo de Defensa del Estado a considerar exámenes físicos que puedan incidir en la salud mental del desafortunado senador y el giro adoptado por el juez Juan Guzmán, quien estaba decidido a rechazar los test de salud y, finalmente, optó por esa vía, suspendiendo el interrogatorio que había fijado para Pinochet. El silencio del Ejército grafica la tranquilidad de los uniformados.

YAHOO! 21 de octubre de 2000, 15h00

Un hijo del ex dictador dice que Pinochet estaba al tanto de los actos perpetrados durante su régimen

El ex dictador chileno Augusto Pinochet (1973-1990) estaba generalmente al tanto de los actos perpetrados bajo su régimen, declaró su hijo menor Marco Antonio en una entrevista que será publicada el próximo lunes por el semanario alemán 'Focus'. "Mi padre estaba generalmente al tanto, aunque no siempre con todos los detalles, de los actos individuales", perpetrados bajo su régimen, afirmó Marco Antonio Pinochet Hiriart. El hijo del ex dictador pidió, en nombre de la familia, que se interrumpa el proceso abierto en Chile contra su padre por "razones de salud".

YAHOO!

21 de Octubre de 2000, 6h53

Asciende a 177 el número de querellas contra Pinochet

Las querellas contra el ex dictador Augusto Pinochet llegaron ayer viernes a 177, después de que abogados de Derechos Humanos presentaran dos nuevas demandas en el Tribunal de Apelaciones de Santiago para determinar su presunta responsabilidad en la desaparición de dos personas. La primera denuncia se refiere a la ejecución de Máximo Neira Salas, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que murió a manos de una patrulla de la Armada en octubre de 1973 en el Destacamento de Infantería de Marina Fuerte Borgoño de Talcahuano, según señala el informe de la comisión Rettig. La segunda demanda es por la desaparición del arquitecto comunista Alejandro Rodríguez Urzúa, detenido en julio de 1976 y desaparecido desde entonces.

TERCERA- 27 de octubre

Rodríguez Grez alegrará en favor del desafortunado senador

El abogado Pablo Rodríguez Grez será definitivamente quien alegará a favor del desafortunado senador a fin de que a este se le practiquen exámenes médicos generales. De esta forma, el equipo jurídico que defiende al jubilado militar optó por reemplazar al jurista que alegó en el juicio de desafuero, Ricardo Rivadeneira. El cambio se formalizó luego que el abogado Gustavo Collao presentara un escrito en la sala criminal de la Corte de Apelaciones, delegando poder a Rodríguez Grez.

Últimas querellas contra Pinochet

176. Querella por homicidio calificado, aplicación de tormento, asociación ilícita genocida cometido en la persona de un dirigente, Fuerte Borgoño. Talcahuano, Octubre de 1973. (Familiares directos)

177. Querella por la desaparición y ejecución de Ariel Arcos Latorre, secuestrado el 29 de Septiembre de 1973, ciudadano uruguayo, descubierto en una fosa común en 1994 y devuelto a sus familiares en Uruguay. (La Asociación de Madres y Familiares de Desaparecidos uruguayos)

178. Querella por la desaparición y ejecución de Juan Povaschuck Galeazzo, secuestrado el 29 de Septiembre de 1973, ciudadano uruguayo, descubierto en una fosa común en 1994 y devuelto a sus familiares en Uruguay. (La Asociación de Madres y Familiares de Desaparecidos uruguayos)

179. Querella por la desaparición y ejecución de Nelsa Zulema Gadea Galán, secuestrado el 19 de Diciembre de 1973, ciudadana uruguayo, descubierto en una fosa común en 1994 y devuelto a sus familiares en Uruguay. (La Asociación de Madres y Familiares de Desaparecidos uruguayos)

180. Querella por la desaparición y ejecución de Alberto Fontela Alonso, secuestrado el 19 de Septiembre de 1973, ciudadano uruguayo, descubierto en una fosa común en 1994 y devuelto a sus familiares en Uruguay. (La Asociación de Madres y Familiares de Desaparecidos uruguayos)

181. Querella por la desaparición y ejecución de Arazatí Ramón López, asesinado el 24 de Octubre de 1973, ciudadano uruguayo, descubierto en una fosa común en 1994 y devuelto a sus familiares en Uruguay. (La Asociación de Madres y Familiares de Desaparecidos uruguayos)

182. Querella por la desaparición y ejecución de Julio Fernández Fernández, secuestrado el 11 de Octubre de 1973, ciudadano uruguayo, descubierto en una fosa común en 1994 y devuelto a sus familiares en Uruguay. (La Asociación de Madres y Familiares de Desaparecidos uruguayos)

183. Querella por la desaparición y ejecución de Enrique Pagardoy Saquieres, secuestrado el 29 de Septiembre de 1973, ciudadano uruguayo, descubierto en una fosa común en 1994 y devuelto a sus familiares en Uruguay. (La Asociación de Madres y Familiares de Desaparecidos uruguayos)

Tercera- 29 Octubre 2000

Pinochet internado en Hospital Militar.

Luego de ser sometido a una serie de exámenes, el equipo médico de turno le diagnosticó neumonía aguda basal izquierda. Deberá permanecer varios días hospitalizado. Acompañado de su esposa, Lucía Hiriart, a las 20.30 horas de ayer, el general (R) Augusto Pinochet ingresó al Hospital Militar afectado de una neumonía aguda basal izquierda.

TERCERA- 30 OCTUBRE 2000

**Indicó el jurista, tras la primera jornada de los alegatos por exámenes del general (r) .
Abogado Contreras: "Si se acoge petición del pinochetismo es la muerte del juicio en Chile"**

El querellante en la causa, puntualizó que si el tribunal de alzada decide que al ex gobernante de facto se le deben realizar pericias médicas más allá de las mentales "se estarían creando las condiciones para una salida absolutamente política, nada de jurídica, que significaría ni más ni menos que la impunidad para Pinochet". Contreras enfatizó que "el riesgo que existe de que se acoga la petición del pinochetismo es ni más ni menos que la muerte del juicio de Pinochet en Chile, y esto sería una vergüenza para el Estado chileno que se comprometió cuando el general (r) estaba en Londres a que había condiciones en el país para procesarlo. Sería una vergüenza también porque se produce en un momento en que Pinochet está siendo requerido por los tribunales argentinos".

EL PAIS- 3 Noviembre 2000

La justicia chilena ordena realizar exámenes psiquiátricos y neurológicos a Pinochet. El interrogatorio del ex general queda aplazado hasta conocer los resultados de las pruebas.

La Sala Sexta de la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile resolvió ayer, por tres votos a favor y ninguno en contra, ordenar que la realización de exámenes mentales al ex dictador Augusto Pinochet, tal y como dispuso el juez Juan Guzmán, que lleva el sumario por el *caso de la Caravana de la Muerte*, pero dispuso también que se le realice un examen neurológico, previo a cualquier interrogatorio.

Se trata, pues, de una resolución mixta. Por una parte, dejó satisfechos a los querellantes, al rechazar el fondo de la apelación de la defensa de Pinochet, que pedía exámenes médicos generales al desafortunado senador para abrir paso a un posible sobreseimiento por razones de salud; pero, por otra, logra avanzar más allá de los exámenes psiquiátricos, los únicos que la ley establece para declarar no imputable a una persona por razones de locura o demencia senil, al solicitar, además, unos exámenes neurológicos.

Con esta decisión, Pinochet, quien se encuentra internado desde el sábado en el hospital Militar de Santiago, afectado por una neumonía, será examinado durante el mes de noviembre por facultativos del estatal Servicio Médico Legal, quienes serán acompañados por peritos designados por los querellantes y la defensa. El interrogatorio por parte del juez Guzmán se posterga hasta después de los exámenes, tal vez hasta diciembre.

Yahoo! 3 de noviembre de 2000, 20h26

Las pruebas mentales y neurológicas al ex dictador podrían llevarse a cabo la próxima semana

El director del Instituto Médico Legal, Jorge Rodríguez, ha informado que la realización de los exámenes mentales y neurológicos al ex dictador Augusto Pinochet podría llevarse a cabo la próxima semana, incluso antes de que el anciano militar abandone el hospital donde se encuentra internado debido a una neumonía. Asimismo, el facultativo ha confirmado que los análisis estarán a cargo de dos psiquiatras, un psicólogo y tres neurólogos.

◆ **Caso Prats: juicio en Argentina**

EL MOSTRADOR -Jueves, 19 de Octubre de 2000

Solicitan extradición de Pinochet por Caso Prats

Solicitud también incluye a los oficiales (r) Manuel Contreras, Pedro Espinoza, José Zara, Raúl Iturriaga Neumann, y los civiles adscritos a la DINA, Jorge Iturriaga Neumann y Mariana Callejas. Las hijas del general Carlos Prats, asesinado por la DINA en Buenos Aires junto a su esposa en 1974, solicitaron a la jueza argentina María Servini de Cubría que inicie un proceso de extradición del general (r) Augusto Pinochet por el crimen.

La petición hecha por los querellantes en el caso también incluye la extradición del ex director de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) Manuel Contreras; de los brigadieres generales (R) Pedro Espinoza, José Zara y Raúl Iturriaga Neumann, y los civiles adscritos a la DINA, Jorge Iturriaga Neumann y Mariana Callejas, ex esposa del agente de la DINA Michael Townley.

EL MOSTRADOR- Martes, 17 de Octubre de 2000

Caso Prats: otra jornada difícil para Arancibia Clavel. Detienen por falso testimonio a su ex pareja

En el cuarto día del juicio oral y público contra el ex agente de inteligencia sobresalió el testimonio de un bailarín retirado, Hugo Zambelli, que fue su pareja en la década del setenta, cuando residía en Buenos Aires. El testigo contradujo sus declaraciones anteriores, lo que motivó que el fiscal pidiera su procesamiento por falso testimonio. Además, recordó que Arancibia Clavel concurría a las recepciones que realizaba anualmente la embajada de Chile en Buenos Aires cada 11 de septiembre, un dato que no resulta menor si se tiene en cuenta que uno de los pilares de la acusación fiscal contra el ex agente de la DINA apunta a demostrar que la representación diplomática estaba al tanto de las actividades de inteligencia del acusado y que formó parte de la conspiración contra Prats al negarle pasaporte que obligó al ex comandante en jefe a permanecer en Argentina.

TERCERA- 24 OCTUBRE 2000

Caso Prats: piden investigar a otro ex agente de la Dina

El diario electrónico El Mostrador dio a conocer el nombre de otro ex agente de ese organismo, al que los querellantes pidieron investigar para establecer sus posibles vinculaciones con el atentado perpetrado el 30 de septiembre de 1974. Los acusadores apuntan al coronel (R) Juan Hernández Salgado, quien viajó a Argentina en los meses inmediatamente anteriores al atentado contra Prats. De hecho, fue visto por dos de las hermanas Prats. En una ocasión en el aeropuerto de Buenos Aires, y otra en el mismo avión en que una de ellas viajaba a la capital transandina.

EL MOSTRADOR- Martes, 24 de Octubre de 2000

Altamirano le avisó a Prats del atentado

Según un testigo, Carlos Altamirano avisó al ex embajador Ramón Huidobro, quien a su vez se contactó con Carlos Prats y le entregó los antecedentes. Sin embargo, el ex comandante en jefe le dijo que estaba tranquilo porque contaba con la protección del Ejército. El abogado chileno Manuel Valenzuela dijo hoy que Carlos Altamirano avisó con más de un mes de anticipación a Carlos Prats que iba a ser asesinado en Buenos Aires, según la declaración que hizo ante el Tribunal Oral Número Seis, donde se lleva el caso por el atentado al ex general del Ejército.

TERCERA- 28 Octubre 2000

Pinochet: el plan del gobierno para no extraditarlo. La Moneda supo en septiembre decisión argentina

El pedido de la justicia trasandina, a raíz del caso Prats, era esperado en La Moneda, que incluso envió un emisario a Buenos Aires. La fórmula para frenarlo es la misma que se usará para cerrar el caso en Chile: exámenes médicos.

Los imputados por la justicia argentina

Augusto Pinochet: en el pedido de extradición se le sindicó como jefe u organizador de la asociación ilícita y coautor del doble crimen. Se le vincula al caso como el jefe máximo de la Dina por ley. Las presunciones en su contra son por la presunta negativa del gobierno a otorgar pasaportes al matrimonio, no haber ordenado investigar el atentado y omitir las amenazas en contra de Prats, quien las informó a la autoridades. No ha declarado ante la jueza y aún no se resuelve el incidente de prescripción en su favor.

Manuel Contreras: ex director de la Dina. La justicia argentina le imputa ser jefe y organizador de asociación ilícita y coautor del doble crimen. El primer delito es clave, ya que se considera que la Dina se organizó ilegalmente para cometer el atentado, el cual se habría planificado en Chile y operado y ejecutado en Buenos Aires. Ha sido mencionado por el ex agente Michael Townley, quien se autoincurpó del crimen.

Pedro Espinoza: al brigadier (R), ex jefe operativo de la Dina y condenado junto a Contreras por el atentado a Orlando Letelier, se le imputan los mismos cargos que al ex director de la Dina y a Pinochet. Los tres, pero Pinochet en un grado casi nulo, han sido mencionados por Townley, quien implicó a la plana mayor de ese organismo.

Raúl Iturriaga: El general (R) es sindicado como el jefe del Departamento Exterior de la Dina. En el juicio contra Enrique Arancibia que se tramita en Argentina ha sido uno de los más mencionados. Incluso, como pruebas se ha exhibido correspondencia con el ex agente.

Jorge Iturriaga: hermano del general (R), a este civil ex agente de la Dina se le acusa de los mismos cargos que a Arancibia: partícipe necesario del crimen y miembro de la asociación ilícita. Es decir como quien ayudó a la fase preoperativa. En 1974 tenía una joyería en Buenos Aires donde se reunían los ex agentes.

José Zara: el caso Prats es el único proceso por casos de violaciones a los derechos humanos donde este brigadier (R) aparece mencionado. En 1999 prestó declaración en Chile ante la jueza Servini. Está acusado de miembro de asociación ilícita y partícipe necesario.

Mariana Callejas: ex esposa de Townley, acusada de coautora del crimen y miembro de asociación ilícita. Según Contreras, apretó el botón de la bomba que acabó con el matrimonio. Su ex marido, al autoincurparse, pidió como garantía que esa declaración no fuera usada en contra de ninguno de los dos. Aún no testifica.

No fue una sorpresa para el Gobierno que el juez argentino Juan José Galeano -quien reemplaza a la magistrada María Servini de Cubría en el caso Prats- pidiera ayer la extradición y la detención del ex comandante en jefe del Ejército, general (R) Augusto Pinochet, además de otros seis ex altos miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), por el homicidio del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, ocurrido en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1974.

En La Moneda, al menos desde el mes pasado, sabían que esto sucedería: una fuente gubernamental confidenció a **La Tercera** que la información manejada en Palacio apuntaba a que la petición no se produciría en septiembre, pero sí esperaban que se concretara en octubre, tal como ocurrió ayer. Por lo mismo, un alto personero viajó en esas fechas a Buenos Aires para recopilar más información sobre el tema, respecto del cual el Ejército también estaba en antecedente antes de la Parada Militar del 19 de septiembre.

EL MOSTRADOR- Sábado, 28 de Octubre de 2000

Caso Prats: piden juzgar a Pinochet en Chile si no es extraditado.

El abogado Guillermo Jorge, querellante en el caso que investiga la muerte del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, dijo que si el desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet no es extraditado a Argentina, como lo solicitó ayer el juez federal José Galeano, entonces "Chile debería asumir el compromiso de juzgarlo por este proceso". Las declaraciones las hizo a radio Cooperativa.

YAHOO! 25 de octubre de 2000, 3h30

Tribunal argentino de caso Prats admite testimonio que involucra a Pinochet

El tribunal argentino encargado del juicio por el asesinato en Buenos Aires del ex jefe del Ejército chileno Carlos Prats en 1974 admitió ayer el testimonio de un ex agente de inteligencia de ese país, que involucró al ex dictador Augusto Pinochet en el atentado. En el octavo día del juicio, el Tribunal Oral Federal 6 incorporó por lectura la declaración del ex agente de la DINA (servicio de inteligencia de Pinochet), el norteamericano Michael Townley, realizada en 1999 en EE.UU. ante la juez federal María Servini de Cubría, entonces instructora de la causa, según fuentes judiciales.

(10/24/2000) Source: Derechos Chile

General Niega Desmiente Responsabilidad de Pinochet en Homicidio de Prats

El ex director de Investigaciones bajo el régimen de Augusto Pinochet, general (r) Ernesto Baeza, desmintió haber inculcado al ex Mandatario del asesinato del ex comandante en jefe del Ejército chileno, general Carlos Prats. "Desmiento absolutamente que Pinochet haya cometido crímenes", señaló una nota de Baeza publicada ayer por el vespertino La Segunda. La versión de que Baeza habría culpado a Pinochet fue divulgada este lunes con gran despliegue en esta capital por el diario La Nación, del gobierno chileno, que reproduce una entrevista con el militar en retiro publicada en Colombia por la revista Semana.

EL MOSTRADOR- Jueves, 2 de Noviembre de 2000

Willoughby y Ewing sabían que iban a matar a Prats. Mientras Pinochet lo retenía en Argentina

El coronel de Ejército Pedro Ewing habría advertido al entonces encargado de comunicaciones de la Junta Militar chilena, el periodista Federico Willoughby, que el ex comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats, sería asesinado en Buenos Aires, reveló el propio Willoughby en declaraciones ante el Tribunal Oral Criminal N° 6 de la capital federal argentina.

Ayer, día en que el Tribunal Oral recibió las últimas declaraciones testimoniales en el juicio que se le sigue a Arancibia Clavel, el ex embajador de Chile en Argentina, Ramón Huidobro, presentó documentación que acreditaría una maniobra para retener a los Prats en Buenos Aires y garantizar el atentado, llevado a cabo por agentes de la DINA. Según trascendió, la documentación ofrecida al tribunal obra en poder del Estado chileno, y son copias de las órdenes que recibió la representación en Buenos Aires para demorar la entrega de los pasaportes al matrimonio Prats.

Yahoo! 3 de noviembre de 2000, 9h56

Un ex alto cargo del Ejército chileno declara en el juicio Prats

El ex vicecomandante en jefe del Ejército chileno, el general retirado Jorge Ballerino, considerado como la "mano derecha" del ex dictador Augusto Pinochet, declarará en el juicio celebrado en Argentina contra el ex agente de la disuelta Policía secreta del régimen, la

DINA, Enrique Arancibia Clavel, en el marco de la investigación del asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert. La decisión ha sido adoptada por la Segunda Sala penal del Tribunal Supremo, que ha precisado que Ballerino declarará en calidad de testigo el próximo 6 de noviembre, según la solicitud del juez argentino José Martínez Sorvino.

TERCERA- 6 NOVIEMBRE 2000

En el juicio oral que se desarrolla en Argentina. Policía argentino aseguró que desconocía residencia del general Prats

El testimonio de Vicente Andrés Brizio fue el último que el Tribunal escuchó antes de que se desarrollen los alegatos y se dicte la sentencia contra el único imputado por el atentado, el ex agente de la Dina Enrique Arancibia Clavel. Un comisario inspector policial argentino - responsable jurisdiccional de la zona donde en 1974 fue asesinado en Buenos Aires el ex general chileno Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert- afirmó hoy ante la justicia que él "ni siquiera sabía que ellos (el matrimonio) vivían ahí", según se informó en la sede de los Tribunales. Sin embargo, la agenda de Vicente Andrés Brizio tenía el 30 de septiembre de 1974 una audiencia con Prats para las 15:30 horas del día siguiente, considerando que el atentado en la puerta de un edificio del barrio capitalino de Palermo contra el automóvil de los ciudadanos chilenos fue a las 00:50 horas locales.

EL MOSTRADOR- Lunes, 6 de Noviembre de 2000

Caso Prats: en la Suprema exhorto de extradición

Ahora será el máximo tribunal el que deberá resolver si acoge o no la petición de la justicia argentina para que el desafortunado senador vitalicio concorra a los tribunales trasandinos, donde se ventila el proceso por el atentado que le costó la vida a Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert. La cancillería chilena recibió y envió a la secretaria de la Corte Suprema la solicitud de extradición que el juez argentino, Juan José Galeano, elevó contra el desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet, en el marco del proceso que se instruye en el país trasandino por el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats y de su esposa.

♦ Asesinato de Frei-Montalva?

EL MOSTRADOR- Miércoles, 18 de Octubre de 2000

Lo que Eduardo Frei olvida del caso Berríos:

Documentos sobre el tema estuvieron en su escritorio.

Informes de inteligencia revelan que tanto su gobierno como el de Aylwin tuvieron conocimiento de las actividades que desempeñó el ex DINA. Los informes reservados revelan incluso una grave sospecha que La Moneda prefirió omitir en su momento debido a su complejidad: que el entorno de Berríos pudo haber traficado cocaína a través de un funcionario chileno adscrito a la embajada de Uruguay. En la desaparición del químico desde Chile aparece vinculado uno de los actuales agentes de la DEA en nuestro país. En una de sus cartas, Berríos asegura que ya declaró "todo" lo que sabía a la DEA. El agente nunca ha sido citado a declarar, pese a que está plenamente identificado.

Ayer, cuando el ex Presidente Eduardo Frei pidió al Mandatario uruguayo, Jorge Batlle, información sobre el químico estrella de la DINA, Eugenio Berríos, porque podría ayudar a aclarar las recientes sospechas sobre la muerte de su padre, le estaba solicitando algo que ya conoce perfectamente.

TERCERA- 22 OCTUBRE 2000

La muerte de un Presidente

Casi veinte años después de la intervención quirúrgica que costó la vida a Eduardo Frei Montalva, su familia decide revivir viejas sospechas e inicia una espiral de especulaciones en

torno a su muerte. Pero, la tesis conspirativa parece desvanecerse al reconstituir, paso a paso, los últimos días del ex mandatario.

En las bodegas de la clínica aún permanece una enorme caja que guarda seis carpetas con todo el historial médico del ex mandatario, minuto a minuto, incluyendo los exámenes practicados: radiografías, electros, los tratamientos aplicados y la respuesta del paciente, muestras de sangre y, por supuesto, los informes de laboratorio.

El único manto de duda que aún se cierne sobre el tema dice relación con la autopsia. La ley obliga a efectuar este procedimiento sólo cuando se desconocen las causas de muerte o se presume la participación de terceros en el fallecimiento. La familia asegura que sí existió, también algunos de los colaboradores cercanos a Frei Montalva. Médicos que vivieron de cerca los acontecimientos aseguran que lo que existió fue una "exploración anátoma patológica" después de la muerte de Frei -consistente en ingresar al organismo por las mismas heridas y tomar muestras de los tejidos-.

YAHOO! 19 de octubre de 2000, 1h26

Aylwin dice que el posible asesinato de Frei Montalva refleja los métodos de la dictadura

El ex presidente chileno Patricio Aylwin ha afirmado que si se comprueba que Eduardo Frei Montalva fue asesinado, se demostraría una vez más "a los extremos que llegaba la política deshumanizada y brutal" que se empleó durante el gobierno de Augusto Pinochet. Aylwin ha recordado que cuando murió Frei en 1982 hubo muchas sospechas sobre su fallecimiento, e incluso "se habló que podría haber existido una mano negra que pudiera haber metido algunos virus que hubieran sido determinantes del deceso".

El ex presidente indicó que si durante su gobierno (1990-1994) dichas versiones no se investigaron es porque "estaba demasiado ocupado en otras cosas y nadie me planteó este tema, así que no fue motivo de una investigación". Igualmente ha aprovechado la situación para negar radicalmente que haya existido un acuerdo para ocultar dicha situación, afirmando que la mejor prueba "es que nosotros formamos la Comisión de Verdad y Reconciliación".

◆ **Juicios de DDHH progresan**

TERCERA – 19 OCTUBRE 2000

Guzmán interroga a Contreras en Villa Grimaldi

Luego de que el lunes se pidiera el procesamiento de Augusto Pinochet y Manuel Contreras - además de otros seis ex oficiales en retiro- por las desapariciones de la cúpula del Partido Comunista en el denominado caso Calle Conferencia, el ex director de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (Dina), presentó sus descargos ante el ministro Juan Guzmán, quien está a punto de resolver la solicitud de los querellantes.

YAHOO! 24 de octubre de 2000, 3h02

El Gobierno italiano insiste en la extradición del ex general Raúl Iturriaga Neumann

El Gobierno italiano continúa insistiendo en la extradición del ex general Raúl Iturriaga Neumann, por su responsabilidad en el atentado contra el dirigente democristiano Bernardo Leighton y su esposa Anita Fresno, ocurrido en Roma, en 1975, a manos de la policía secreta de la dictadura de Augusto Pinochet, la temida DINA. El abogado chileno Máximo Pacheco alegó en la Corte Suprema para apelar a la negativa del máximo tribunal del país de extraditar al militar retirado, quien fue condenado en Italia a 18 años de cárcel por su participación en el atentado, mientras que su superior, el general Manuel Contreras, ex director de la DINA, recibió una pena de 20 años.

EL MOSTRADOR- Sábado, 28 de Octubre de 2000

Mayor (R) también delató a dos generales. Alvaro Corbalán: el gran catalizador de Herrera Jiménez

Este es el primer quiebre formal entre los ex agentes de seguridad y podría dar paso a un cúmulo de declaraciones, cuyo objetivo último es que el Ejecutivo aplique clemencia por sus testimonios, conmutando sus penas de cárcel por extrañamiento, por ejemplo. La condena a cadena perpetua que le impuso a Corbalán la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones como autor en el crimen del carpintero Juan Alegría Mundaca (1983), delito que buscó encubrir la muerte de Tucapel, fue el impulso que Herrera Jiménez necesitaba para confesar. La posibilidad de que se ablanden las condenas o que éstas eventualmente se conmuten por extrañamiento son poderosos resortes de la colaboración de los ex agentes procesados por violaciones a los derechos humanos.

La estrategia para que Carlos Herrera Jiménez se decidiera a asumir su responsabilidad en el crimen del sindicalista Tucapel Jiménez comenzó a ser aplicada hace por lo menos tres meses, aunque también se había intentado antes sin logros concretos. Sus principales articuladores fueron el abogado querellante Jorge Mario Saavedra y el defensor de Herrera Jiménez, Roberto Puelma. En el marco de esta estrategia hubo contactos a nivel político y judicial e incluso en el diario *La Tercera* apareció un artículo del abogado y miembro de la mesa de diálogo, José Zalaquett, quien argumentaba que en los casos por violaciones a los derechos humanos debía existir "justicia con clemencia" para aquellos ex agentes que se decidieran a asumir su responsabilidad y contar la verdad.

Pero el impulso que Herrera Jiménez necesitaba para confesar fue la condena a cadena perpetua que le impuso a Alvaro Corbalán la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones, como autor en el crimen del carpintero Juan Alegría Mundaca (1983), delito que buscó encubrir la muerte de Tucapel Jiménez. Sólo allí Herrera Jiménez se dio cuenta de lo que podía ocurrirle y prefirió buscar argumentos para optar a la "justicia con clemencia".

del organismo, el ya fallecido general Humberto Gordon.

EL MOSTRADOR- Sábado, 4 de Noviembre de 2000

A comandante activo del DINE y a ex Fach. Juica procesa a otros dos oficiales por caso Albania

Los autos de procesamiento fueron dictados a mediados de octubre y habían sido mantenidos bajo extrema reserva por el ministro instructor del caso, Milton Juica. El ministro en visita Milton Juica, quien instruye el proceso por la llamada *Operación Albania*, sometió a proceso en calidad de autor al teniente coronel en servicio activo de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), Eric Silva. Además, encausó al ex oficial de la Fuerza Aérea y empleado civil de la desaparecida Central Nacional de Informaciones, Hernán Mikele, conocido entre sus pares como "el facho", también en calidad de autor. La información fue obtenida en exclusiva por **El Mostrador** en fuentes militares, judiciales y policiales. Ambos fueron procesados hace aproximadamente quince días, pero hasta ahora sus nombres no habían trascendido a la prensa, pues el ministro Juica ha mantenido extrema reserva en su investigación.

La discreción de Juica se debe a que ex oficiales de la CNI y personal de menor grado han comenzado a confesar cómo el desaparecido servicio de inteligencia montó una operación para encubrir el secuestro seguido de homicidio de 12 militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, los días 15 y 16 de junio de 1987, en cuatro lugares distintos de Santiago, según se desprende de los autos de procesamiento dictados por el magistrado. Juica también había mantenido en secreto los procesamientos porque en los próximos días los iba a integrar a otra lista de encausados que dará a conocer.

EL MOSTRADOR- Jueves, 2 de Noviembre de 2000

Tercer hombre de Colonia Dignidad declara ante ministro Guzmán. En el cuartel central de Investigaciones

Kurt Schnellekamp fue detenido por Investigaciones por orden del ministro de fuero, Juan Guzmán, en el marco de la investigación que instruye por la desaparición del militante del MIR Alvaro Vallejos Villagrán. El tercer "hombre fuerte" de la Colonia Dignidad, Kurt Schnellekamp, declara a esta hora ante el ministro fuero, Juan Guzmán Tapia -quien instruye las casi doscientas querellas contra el desafortunado senador vitalicio Augusto Pinochet- en el cuartel central de Investigaciones.

Fuentes policiales aseguraron que Guzmán interrogará a Schnellekamp y posteriormente lo careará con el segundo hombre de la Colonia, Gerhard Mücke. Este último fue sometido a proceso por el ministro el pasado 14 de septiembre por el delito de secuestro calificado en la persona de Vallejos Villagrán.

EL MOSTRADOR- Jueves, 2 de Noviembre de 2000

Caso Tucapel Jiménez. Ejército supo en septiembre que Herrera contaría la verdad

El pasado 14 de septiembre el jefe máximo de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), general Roberto Arancibia Clavel, y el comandante en jefe de la institución castrense, general Ricardo Izurieta, recibieron una carta escrita por el mayor (R) del Ejército Carlos Herrera Jiménez, en la cual les informa que ha decidido colaborar y "contar la verdad" de su participación en el crimen del líder sindical Tucapel Jiménez.

El escrito de tres páginas, que fue hecho llegar por "correo interno" a los altos uniformados, contiene una "mea culpa" de Herrera Jiménez por sus actos y una acusación de "deslealtad" a quienes fueron sus superiores directos. Su reclamo, al igual que el de otros ex agentes de seguridad, es que lo dejaron solo. Herrera -quien declaró ser el autor material del crimen del sindicalista- acusa de "deslealtad" al ex director del DINE, Ramsés Álvarez Scoglia, quien está procesado como autor del mismo crimen y a quien el retirado mayor sindicó como la persona que dio la orden para asesinar a Tucapel Jiménez. Las cartas requisadas por Investigaciones en la casa de la madre de Herrera Jiménez, en 1991, revelan que el ex agente aseguraba estar involucrado en 138 casos de violaciones a los derechos humanos, la mayor parte sobreesidos. Estos procesos, dice Herrera, corresponden a la ejecución de órdenes escritas, que él tiene en su poder, y otras verbales.

◆ Varios

El País- Jueves, 19 de octubre de 2000

El ELN advierte a Pastrana que si aplica el Plan Colombia no dejará las armas.

Encuentro, que concluyó como estaba previsto, con buenas propuestas por parte de las organizaciones civiles, muchas de las cuales terminarán en el fondo de un cajón. «Además de intercambiar puntos de vista y presentar iniciativas, que siempre es importante en un proceso de paz, creo que hemos logrado que los europeos se desmarquen por completo del Plan Colombia y destinen ayudas económicas sólo a programas de desarrollo social», comentó Camilo González, miembro de Paz Colombia.

El otro objetivo de convencer al Gobierno colombiano para que no ponga en marcha el citado Plan que se habían marcado muchas ONG antes de viajar a Costa Rica, es más difícil porque Pastrana dejó claro que no quiere cambiar «ni una coma». Todas las partes aprobaron un comunicado comprometiéndose con la solución política del conflicto armado y respaldan los procesos que se adelantan tanto con las FARC como con el ELN. A pesar de ello, el ELN manifestó que el Plan Colombia «es una declaración de guerra y nosotros responderemos con las armas». Felipe Torres dijo ante observadores internacionales: «Si se implementa, que se olviden de un proceso de paz con el ELN».

TERCERA- 24 OCTUBRE 2000

CIA acepta desclasificación de documentos . Antecedentes corresponden al período 1962-1975

El jefe de los servicios de inteligencia, George Tenet, indicó que la liberación de ciertos antecedentes podría poner en evidencia y peligro "métodos y recursos", incluyendo nombres y ubicaciones de agentes secretos, que la organización puede estar utilizando en estos momentos o planea aplicar en el futuro.

El jefe de los servicios de inteligencia exterior de Estados Unidos (CIA), George Tenet, aceptó finalmente la desclasificación de cientos de documentos secretos referidos al golpe militar de 1973 en Chile, después de recibir de parte del gobierno la seguridad de que esta publicación no afectará "métodos y recursos" de su agencia. Según se anunció hoy, el 13 de noviembre se liberarán para el acceso público cientos de documentos de la agencia referidos a sus operaciones encubiertas en Chile entre 1962 y 1975, período sobre el cual pesan denuncias contra una supuesta participación de los espías estadounidenses en la desestabilización del gobierno del presidente constitucional Salvador Allende y el posterior golpe de Augusto Pinochet.

El País -Lunes, 30 de octubre de 2000

Las municipales marcan cambios en el mapa político de Chile

Las terceras elecciones municipales desde el retorno a la democracia se han constituido en un barómetro de las cambiantes condiciones políticas de Chile. La importancia comunicacional que adquirió la lucha por votos en ayuntamientos claves como el de Santiago -donde con un 20% de los votos escrutados, el ex candidato presidencial de la derechista Alianza por Chile, Joaquín Lavín, lograba un 60% de las preferencias- se asocia al probable impacto que el control de dichos municipios tendrá en las elecciones parlamentarias del año entrante, en un contexto de incertidumbre en el que el oficialismo de centroizquierda podría ver afectado en alguna medida el dominio prácticamente incontrarrestado del poder político que ha ejercido desde 1989.

La mayoría de los analistas locales destacaban ayer el evidente desgaste que ha sufrido la Concertación de Partidos por la Democracia, tras 10 años de ejercicio ininterrumpido del poder. Este proceso se ha visto agudizado por la grave crisis interna que afecta a su partido más gravitante -la Democracia Cristiana-, por los decepcionantes resultados que obtuvo la coalición en las últimas elecciones presidenciales de diciembre (en las que el socialista Ricardo Lagos protagonizó una victoria por fallo fotográfico sobre el candidato de la derecha en segunda vuelta) y por los recientes escándalos de corrupción financiera en empresas del sector público.

Concertación: 52,11% - Alianza por Chile: 40,10%

A pesar de la gran diferencia en la cantidad de votos que obtuvieron los dos bloques principales, ambos pactos consiguieron casi el mismo número de alcaldías: mientras el conglomerado oficialista logró 168 ediles, la derecha se quedó con 167.

Votos emitidos	6.452.378	91,92%
Blancos	180.020	2,56%
Nulos	386.418	5,50%

Votación por listas

A: Pacto Humanistas y Ecologistas

Humanista	50.159	0,77%
Indep.	9.937	0,15%
Total	60.097	0,93%

B: Pacto de la izquierda

Comunista	208.235	3,22%
Indep.	62.277	0,96%
Total	270.512	4,19%

C: Pacto Alianza por Chile

RN	1.004.114	15,56%
UDI	1.026.836	15,91%
Indep.	556.543	8,62%
Total:	2.587.493	40,10%

D: Pacto Centro Centro

UCC	10.527	0,16%
Indep.	67.737	1,04%
Total	78.264	1,21%

E: Pacto Concertación

PDC	1.393.826	21,60%
Liberal	1210	0,01%
PPD	735.635	11,40%
PRSD	349.322	5,41%
PS	728.113	11,28%
Indep.	154.723	2,39%
Total	3.362.829	52,11%

Candidaturas Independientes fuera de pacto

	93.184	1,44%
--	--------	-------

TERCERA- 30 OCTUBRE 2000**Por posible vinculación de la Operación Cóndor. Parlamentarios brasileños viajarán a Chile para investigar muerte de ex presidente Kubitschek**

Los diputados han decidido investigar la posible participación de Brasil en la sangrienta Operación, ya que existe una carta del ex jefe de la policía secreta de Chile general Manuel Contreras, fechada en 1975 y enviada al entonces homólogo brasileño (SNI) general Joao Baptista Figueiredo, en la que relata la preocupación de los militares chilenos con las actividades de Kubitschek y Letelier.

A fin de esclarecer la muerte del ex presidente brasileño Juscelino Kubitschek, en 1976 y dilucidar si hubo conspiración en el marco de la Operación Cóndor, la comisión parlamentaria de dicho país encargada de la investigación, viajará el 15 de noviembre a Chile.

YAHOO! 29 de octubre de 2000, 16h54**Diputada Allende dice que EEUU debe excusarse por crear a Pinochet**

La diputada chilena Isabel Allende, hija del ex presidente socialista Salvador Allende ha responsabilizado a EEUU de crear ese "monstruito" que se llama (Augusto) Pinochet por lo que debería reconocer su rol y pedir perdón con todas las letras.

EL PAIS- 2 NOVIEMBRE 2000**El jefe del Ejército chileno jubila a la cúpula más próxima a Pinochet. Izurieta, que dejará su puesto en 15 meses, sustituye a 12 generales**

El comandante en jefe del Ejército chileno, general Ricardo Izurieta, resolvió llamar a retiro a 12 generales, entre ellos los cuatro que le seguían con las mayores antigüedades de la institución, y ascender a igual número de coroneles al alto mando, en una profunda renovación orientada a profesionalizar más esta rama de las Fuerzas Armadas. De ella están

paulatinamente saliendo, por relevo generacional, quienes estuvieron más cercanos al ex dictador y ex comandante en jefe Augusto Pinochet. Con los cambios, el futuro número dos del Ejército, en su calidad de jefe del Estado Mayor, será el general Juan Emilio Cheyre, un hombre apreciado en el Gobierno, donde ya analizan quién será el sucesor de Izurieta, que deberá dejar su cargo en marzo de 2002.

EL MOSTRADOR- Domingo, 5 de Noviembre de 2000

Funan a La Esmeralda al llegar a Valparaíso

Unas cien personas vinculadas a organismos de derechos humanos y la Comisión Funa se manifestaron hoy en contra del buque-escuela La Esmeralda, que arribó hoy al puerto de Valparaíso tras concluir una gira por las Américas. Junto con los buques Lebu y Maipo, La Esmeralda fue utilizada como lugar de detención y tortura de prisioneros políticos tras el golpe militar de 1973, como ha sido consignado en el Informe Rettig y otros informes de la Organización de Estados Americanos (OEA), Amnistía Internacional y el Senado de Estados Unidos.

La Comisión Funa sindicó como responsables de las torturas en Valparaíso tras el golpe militar a los siguientes oficiales:

- Vicealmirante Adolfo Walbaum Wieber, Comandante I Zona Naval
- Vicealmirante Pablo Weber Munnich, Comandante en Jefe de la Escuadra
- Contraalmirante Hugo Cabezas Videla, Jefe Estado Mayor de la Armada
- Capitán de Navío (CN) Sergio Huidobro Justiniano
- Capitán de Navío Guillermo Aldoney Hansen, Jefe Estado Mayor I Zona Naval
- Capitán de Navío Carlos Borrowman Sanhueza, Director de la Escuela Naval
- Capitán de Navío Raúl López Silva, Director de la Academia de Guerra Naval
- Capitán de Navío Homero Salinas Núñez, Director de la Escuela de Ingeniería Naval
- Capitán de Navío Arnt Arentsen Pettersen, Director de la Escuela Infantería de Marina
- Capitán de Navío Jorge Sabugo Silva, Comandante del Buque Escuela Esmeralda
- Capitán de Navío Hernán Sepúlveda Gore, Comandante de Infantería de la Marina
- Capitán de Fragata Jorge Davanzo Cintolesi, Director de la Escuela de Armamentos
- Capitán de Fragata Hernán Soto-Aguilar, Subdirector de la Escuela de Infantería de la Marina
- Capitán de Fragata Julio Vergara, Jefe Servicio de Inteligencia Naval, I Zona
- Comandante Santa Cruz Infantería Marina, Cuartel Silva Palma, Valparaíso
- Teniente Luis Rebolledo, Infantería Marina, Motonave Lebu
- Teniente Guillermo Morera, Infantería Marina Motonave Lebu
- Teniente Rafael Yussef, Motonave Lebu
- Teniente Rodríguez, Infantería Marina, Buque Escuela Esmeralda

EL MOSTRADOR- Domingo, 5 de Noviembre de 2000

Moreira reconoce juicio político a Pinochet

El diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Iván Moreira, valoró que el Gobierno esté buscando una salida política jurídica en el caso Pinochet. Según Moreira, la autoridad siempre ha dispuesto de los mecanismos necesarios para ponerle fin a este tema y recién ahora está demostrando voluntad política para hacerlo. "El juicio contra Pinochet es esencialmente político, ya que la última resolución estuvo precedida de una serie de informaciones periodísticas que anticipaban la disposición del gobierno a buscar una salida política a este complejo asunto, además del dictamen de la Corte de Apelaciones de confirmar la realización de exámenes físicos y psicológicos", afirmó el diputado.

FIN

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.
(Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA:

El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.